



INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE ÁRBOLES Y ARBOLEDAS SINGULARES DE ARAGÓN DEL ÁRBOL “ROBLE MILENARIO DEL VALLE DEL ROBLE”

A través de la Bandeja de Entrada de los Servicio Digitales de Aragón tuvo entrada, el 17 de septiembre de 2021, en el Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000 un informe técnico en el que se propone el inicio del procedimiento de declaración de singularidad de un roble milenario en el Valle del Roble, remitido desde el Servicio Provincial de Huesca de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En el mencionado informe se menciona que los propietarios del mencionado árbol no han manifestado ninguna objeción a la propuesta de declaración que realiza el Servicio Provincial.

El mencionado árbol consta en la base de datos de árboles y arboledas sobresalientes de Aragón (en adelante BD) con el número de registro 2012/22/0031.

De acuerdo con el informe mencionado el árbol presenta las siguientes características:

- Especie: *Quercus cerrioides* Willk. & Costa
- Perímetro en la base: 630 cm
- Perímetro a 1,30 m: 618 cm
- Diámetro mayor copa: 25,5 m
- Diámetro menor copa: 24,5m
- Altura total: 14 m
- Estado de conservación: Bueno

Actualmente en la Base de datos de Árboles y Arboledas Sobresalientes de Aragón están registrados 30 ejemplares de *Quercus cerrioides* Willk. & Costa, incluido el árbol objeto del presente informe. El Índice de Singularidad (ISA) de cada uno se muestra en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	Nº REGISTRO	T	K	X	Y	Z	C	ISA
QUEIXIGO DE CASTRO	2012 / 22 / 0035	1	1	2,4115	0,5	0	2	1,5146
ROBLE MILENARIO DEL VALLE DEL ROBLE	2012 / 22 / 0031	1	1	2,3517	0	0	2	1,3407
CHAPARRO DE ANAS	2012 / 50 / 0040	1	1	2,3876	0,5	0	1	1,3050
QUEJIGO DE CHEP	2012 / 22 / 0030	1	1	2,2727	0,5	0	1	1,2591
ROBLE DE ASÍN DE BROTO	2012 / 22 / 0033	1	1	2,7321	0,5	0	0	1,2428
CHAPARRO DEL PUYIZO LA LEGUA	2012 / 50 / 0039	1	1	2,2297	0,5	0	1	1,2419
CAIXIGOS DE PEDRODOZ	2012 / 22 / 0108	1	1	2,0981	0,5	0	1	1,1892
CARRASCA DE ABENILLA	2012 / 22 / 0095	1	1	2,5048	0,5	0	0	1,1519
ROBLE DE CAMPO LERESE	2012 / 22 / 0040	1	1	2,3684	0,5	0	0	1,0974
CAGICO DEL CORRALET DE PEROT	2012 / 22 / 0116	1	1	2,3636	0,5	0	0	1,0954
ROBLE DE LANAVE	2012 / 22 / 0042	1	1	2,3517	0,5	0	0	1,0907
ROBLE DE JAVIERRE	2012 / 22 / 0043	1	1	2,3134	0,5	0	0	1,0754
ENCINA DEL CORRAL DE ESCARRILLA	2012 / 22 / 0092	1	1	2,6316	0	0	0	1,0526
CAIXIGO TORRENTILLO	2012 / 22 / 0126	1	1	1,8947	0,5	0	0	0,9079
CAJICO EL CANDIL	2012 / 22 / 0039	1	1	1,8684	0,5	0	0	0,8974
CAIXIGO DE CASA LLERA	2012 / 22 / 0149	1	1	1,8517	0,5	0	0	0,8907
ROBLE DE ACQUISS	2012 / 50 / 0009	1	1	1,7751	0,5	0	0	0,8600
QUEJIGO DE FONTANAL	2012 / 22 / 0100	0	1	1,3182	0,5	0	0	0
QUERCUS DE FONTANAL	2012 / 22 / 0101	0	1	1,0838	0,5	0	0	0
CAJICO LA CORBERA	2012 / 22 / 0115	0	1	1,5622	0,5	0	0	0
CAJICO DE BUIRA	2012 / 22 / 0117	0	1	1,6268	0,5	0	0	0
ROURE DE BALLABRIGA	2012 / 22 / 0145	0	1	1,7511	0,5	0	0	0
CAJICO DE GRACIÓ DE PLANS	2012 / 22 / 0032	0	1	1,6411	0,5	0	0	0
CAJICO DE LARRIBA	2012 / 22 / 0034	0	1	2,6124	0,5	0	1	0
ROBLE DEL FENAL DE CASIMIRO DE CASA CASTIELLA	2012 / 22 / 0036	0	1	1,1674	0,5	0	0	0
ROBLE DE SAN URBEZ	2012 / 22 / 0037	0	1	2,1985	0,5	0	2	0
CAJICO DE SERUE	2012 / 22 / 0038	0	1	2,1794	0,5	0	2	0
QUEXIGO CASTILLO	2012 / 22 / 0041	0	1	1,4282	0,5	0	0	0

Continúa



DENOMINACIÓN	Nº REGISTRO	T	K	X	Y	Z	C	ISA
CAJICO DE JINETE	2012 / 22 / 0080	0	1	1,7153	0,5	0	0	0
QUEJIGO DE ELS CORTS	2012 / 22 / 0081	0	1	2,2704	0,5	0	0	0

, donde: Estado sanitario (T), Coef. corrector de crecimiento (K), Atipicidad biométrica (X), Morfología (Y), Rareza (Z) y Valor cultural (C).

Desde el Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, y a la vista de la propuesta realizada desde el SSPP se propone el inicio del procedimiento de declaración de singularidad del "Roble Milenario del Valle del Roble", al tratarse de un árbol de dimensiones considerables dentro de la especie *Quercus cerrioides* Willk. & Costa y que tiene un elevado valor cultural: otorga nombre al valle en el que se encuentra. Asimismo, se considera que es el árbol de la mencionada especie incluido en la BD con la segunda mayor ISA.

El presente informe se redacta a la vista del informe emitido por el Servicio Provincial y con los efectos previstos en el artículo 7.2. del Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por la que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.

INFORME TÉCNICO

- **Nombre popular:** Roble Milenario del Valle del Roble
- **Número y fecha de registro en la BD:** 2012/22/0031 – 07 de junio de 2017.
- **Determinación taxonómica:**
 - Grupo: Magnoliophyta
 - Familia: Fagaceae
 - Género: Quercus
 - Especie: cerrioides
 - Subespecie: -
- **Datos dendrométricos:**
 - Perímetro en la base: 630 cm.
 - Perímetro a 1,30 m del suelo: 618 cm
 - Diámetro de copa mayor y menor: 25,5 y 24,5 m.
 - Altura total: 14m
 - Edad: 400 años (estimada).
- **Índice de singularidad del árbol:** De acuerdo con lo establecido en el Anexo I del Decreto 27/2015, se calcula la fórmula en función de los siguientes valores:
 - Estado sanitario (T): Bueno = 1
 - Valor de atipicidad biométrica (X): = 2,3517
 - Valores de morfología (Y): Normal = 0
 - Valores de rareza (Z): Normal = 0
 - Valor cultural (V): Supralocal = 2
 - Valor coeficiente corrector de crecimiento (K): Lento = 1

Como resultado de la aplicación de estos valores en la fórmula se obtiene un valor para el índice de singularidad

$$ISA = T * (K * a * X + b * Y + c * Z + d * V) = 1 * (1 * 0,4 * 2,3517 + 0,3 * 0,5 + 0,1 * 0 + 0,2 * 2) = 1,3407$$

- **Localización:**
 - Coordenadas UTM (ETRS89 – Huso 30): 784139 - 4663152
 - Localización administrativa:
 - Provincia: Huesca
 - Comarca: La Ribagorza
 - Municipio: Benabarre
 - Parcela catastral rústica: 22068D002000940000WS
- **Régimen de propiedad:** De acuerdo con los datos del catastro la parcela con código de ref^o. 22068D002000940000WS, sobre la que se sitúa el árbol es de propiedad privada, siendo los titulares:

NIF	Titular	Dirección
18[REDACTED]A	Cristina Garuz Rodas	[REDACTED]

El árbol proyecta copa sobre la misma parcela en la que se sitúa.

- **Descripción de los accesos:**
 - Caracterización de los accesos: Desde el núcleo de Purroy coger una pista forestal que lleva hasta las inmediaciones del árbol. Se ha sacado un track del recorrido que se adjuntará por correo electrónico. Las coordenadas se han obtenido del track y de la foto aérea y difieren de las originarias de las primeras fichas o de las que puedan existir. En las actuales fotos aéreas, la copa se distingue de forma inequívoca.
- **Usos del suelo:** Forestal.



- **Estado sanitario:**
 - *Calificación del estado sanitario general:* Bueno, con alguna rama tronzada. Se observa el tronco descortezado por una parte, presentando una herida vertical hasta una rama.
 - *Descripción de daños causados por plagas:* Sin daños aparentes.
 - *Descripción de daños causados por enfermedades:* Sin daños aparentes.
 - *Descripción de daños abióticos:* Sin daños aparentes.
 - *Descripción de daños antrópicos:* Sin daños aparentes.
 - *Descripción de los tratamientos sanitarios y profilácticos realizados sobre el árbol:* No se tiene constancia.
 - *Descripción de posibles amenazas:* A corto plazo ninguna, es un ejemplar que se ha respetado a lo largo de los años.
- **Datos culturales:** Da el nombre al valle en el que se sitúa.
- **Reseñas bibliográficas:** No constan.
- **Otros datos de interés:** No constan.
- **Delimitación y descripción del entorno de protección:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 27/2015, se establece un entorno de protección formado por un círculo de 18 metros de radio a contar desde el centro del tronco. El mencionado perímetro afecta a la parcela sobre la que se sitúa el árbol y a la parcela con código de ref. 22068D002000610000WE.

Ref. Catastral	NIF	Titular	Dirección
22068D002000940000WS	18	A Cristina GaruzRodes	
22068D002000610000WE	73	Q José Enjuanes Salazar	

Dentro del perímetro de protección se podrán seguir desarrollando las actividades tradicionales que se han venido desarrollando hasta la fecha por parte de los propietarios de las parcelas.

- **Determinación de la necesidad de régimen de protección específico:** No es necesario establecer un régimen de protección específico.
- **Necesidad de protección preventiva:** No es necesario establecer un régimen de protección preventiva.
- **Propuesta valorada de las inversiones a realizar en el árbol y en su entorno:**
 - *En materia de uso público:* Mesa interpretativa y señalización 700,00 €.
 - *En materia de conservación y protección:* No se proponen inversiones.
 - *En materia de sanidad:* No se proponen inversiones.
- **Ortofotos con la localización del árbol, límites del entorno de protección, parcelario catastral y accesos.**

A la vista de lo expuesto se propone estimar la solicitud de inclusión del "Roble milenario del Valle del Roble" en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Emili J. Martínez i Ibarz

Jefe de Sección de Espacios Naturales Protegidos y Desarrollo Sostenible

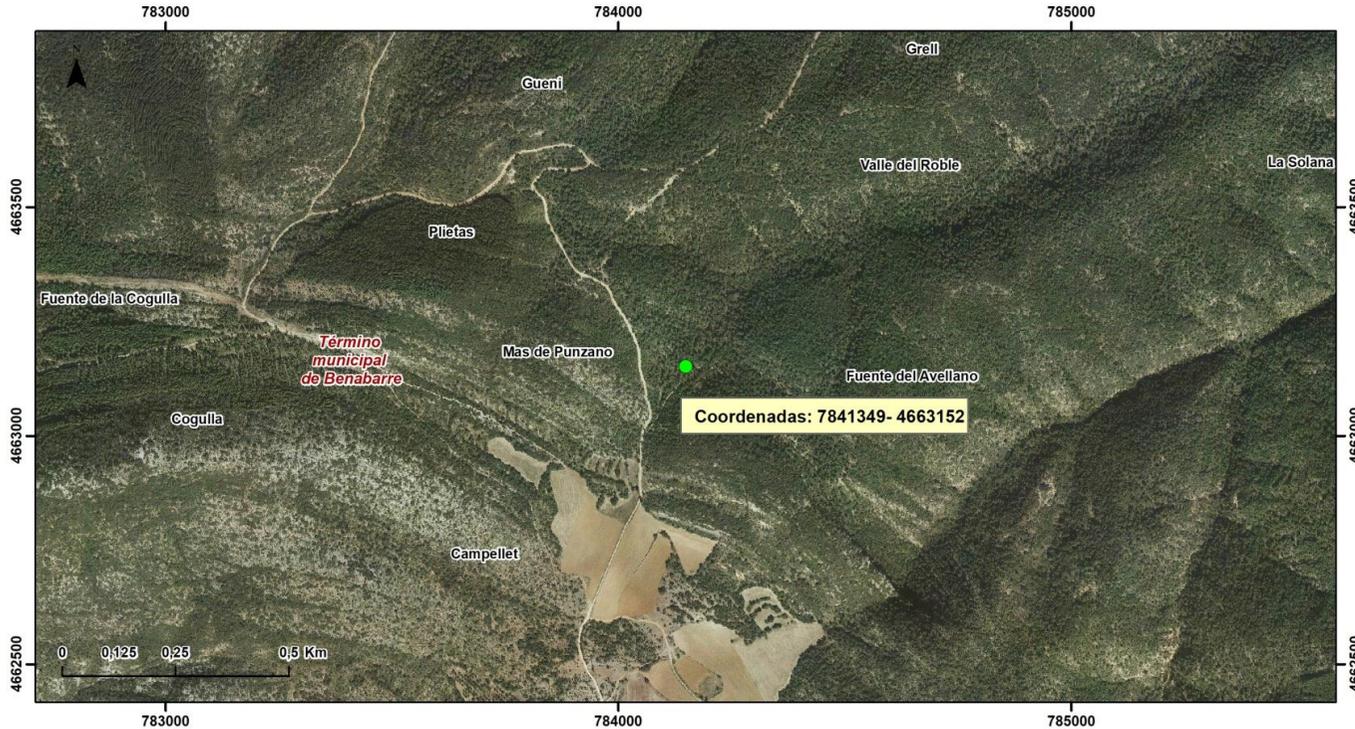
VºBº

Jesús Antonio Insausti López

Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000



ÁRBOLES SINGULARES DE ARAGÓN
Localización del "Roble milenario del Valle del Roble". Mapa 1 de 3



Leyenda:

 Árbol singular

Observaciones:

Escala de representación: 1 : 10.000 para DIN A4
Sistema de coordenadas: Elipsoide GRS80 UTM- ETRS89- UTM 30 N
Fuentes de información: la fotografía aérea PNOA (2018) y la información municipal proceden de la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón. La información del árbol singular procede de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.
Gobierno de Aragón. Fecha de creación: Octubre 2021

1





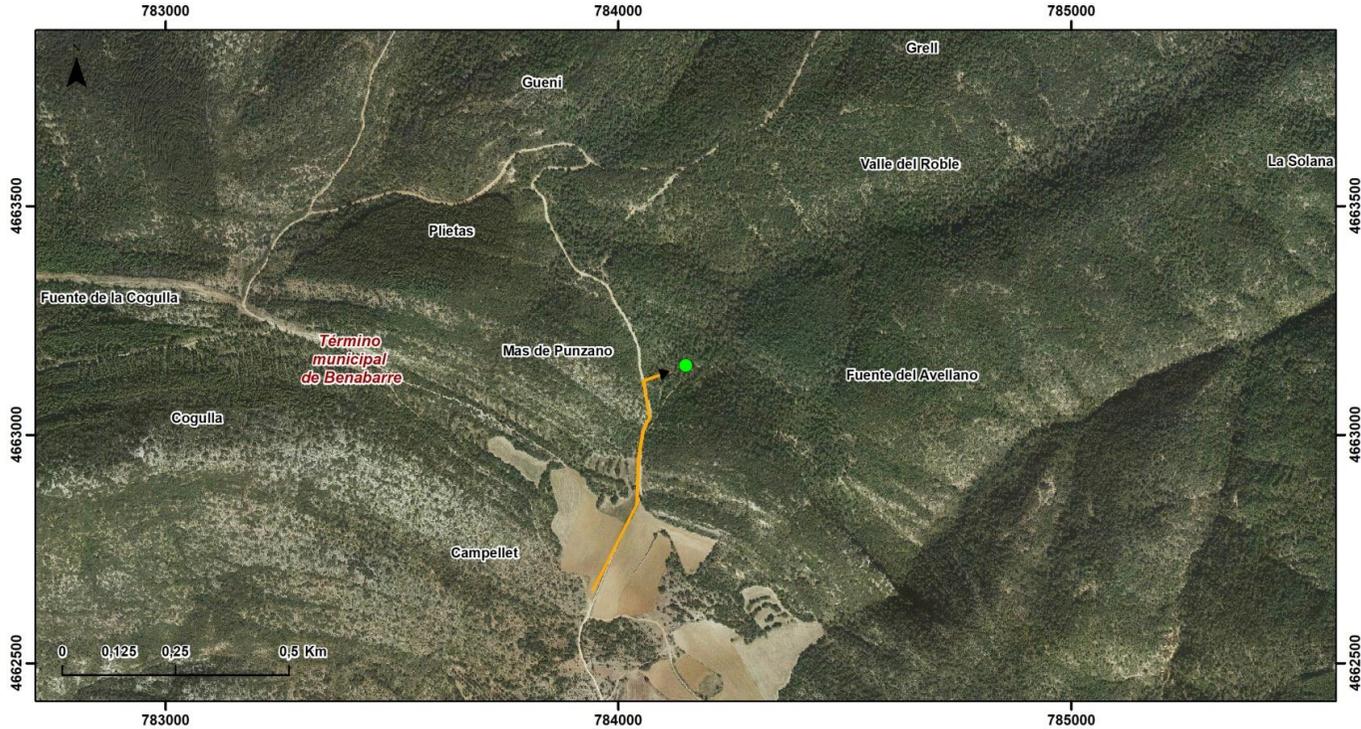
Firmado electrónicamente por Jesús Antonio Insausti López, JEFE DE SERVICIO DE ESPACIOS NATURALES Y RED NATURA 2000, Emili J. Martínez Ibarz, JEFE DE SECCIÓN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE, El 13/10/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVLE08A4U1BY1L01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON

Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Edificio San Pedro Nolasco
Plaza San Pedro Nolasco, 7
50071 Zaragoza (Zaragoza)

ÁRBOLES SINGULARES DE ARAGÓN
Acceso al "Roble milenario del Valle del Roble". Mapa 2 de 3



Leyenda:

- Árbol singular
- Acceso

Observaciones:

Escala de representación: 1 : 10.000 para DIN A4
Sistema de coordenadas: Elipsoide GRS80 UTM- ETRS89- UTM 30 N
Fuentes de información: la fotografía aérea PNOA (2018) y la información municipal proceden de la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón. La información del árbol singular procede de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.
Gobierno de Aragón. Fecha de creación: Octubre 2021

2





ÁRBOLES SINGULARES DE ARAGÓN
Perímetro de protección y relación espacial con el
parcelario del "Roble milenario del Valle del Roble". Mapa 3 de 3



Leyenda:

	Árbol singular
	Perímetro de protección
	Parcelario de Benabarre (etiquetadas parcelas del polígono 2)

Observaciones:

Escala de representación: 1 : 1.000 para DIN A4
Sistema de coordenadas: Elipsoide GR580 UTM- ETRS89- UTM 30 N
Fuentes de información: la fotografía aérea PNOA (2018) y la información catastral proceden de la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón. La información del árbol singular proceden de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.
Gobierno de Aragón. Fecha de creación: Octubre 2021

3

